

Medicamentos Ilícitos en Venezuela: Situación y soluciones

Juan Carlos Rondón H.

Introducción

“Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias”, esta frase atribuida a Albert Einstein, visto desde una óptica positivista, es uno de los mejores recursos para la autoayuda, para la superación personal, en todas sus dimensiones no importando el tipo de crisis que se esté atravesando, sin embargo, es aplicable de igual forma en otros aspectos.

Es por ello que vemos como en los últimos años y por diferentes razones, personas inescrupulosas han sabido utilizar y explotar este pensamiento de Einstein en toda su extensión, lucrándose mediante lo denominado “medicamentos ilícitos”.

Los medicamentos falsificados, robados, vencidos, sin registro sanitario, hechos con cualquier tipo de ingredientes, sólo con el fin de aparentar con la mayor exactitud al medicamento original, tales como comida para perros, ácido bórico, lentejas con recubierta roja vendidas como multivitamínicos, cemento, aserrín, y un sinnúmero de “inventivas, descubrimientos y grandes estrategias” perniciosas, los medicamentos ilícitos están hoy más que nunca al alcance de nuestras manos para cubrir nuestras necesidades, nuestro derecho a la salud. En primer lugar desde un click por internet (tiendas virtuales, Twitter, Facebook, Instagram, correos electrónicos con ofertas, etc.) donde se ha visto el mayor crecimiento, hasta en la calle, en los buhoneros, en el gimnasio, peluquerías, bombas de gasolina, en el abasto de la esquina o en los kioscos, haciendo uso y aprovechando las más diversas situaciones actuales, como precio, accesibilidad, disponibilidad entre otras, han hecho de este negocio, uno de los más rentables de esta última década, específicamente de estos 2 últimos años.

Definición y situación actual

Hablando sobre los **Medicamentos falsificados**¹ en la primera reunión internacional sobre falsificación de medicamentos, en un taller organizado conjuntamente por la OMS y la Federación Internacional de la Industria del Medicamento, que se celebró del 1 al 3 de abril de 1992 en Ginebra, los participantes acordaron la siguiente definición:

Son productos deliberada y fraudulentamente producidos y/o mal etiquetados con respecto a su identidad y/u origen para aparentar la originalidad del producto, La falsificación de medicamentos puede afectar tanto a productos de marca como a genéricos, y puede tratarse de productos elaborados con los ingredientes correctos o incorrectos (pudiendo incluso llegar a sustituirse por sustancias tóxicas), con principios activos en cantidad insuficiente o sin ellos, o con envases falsificados.²

Esta definición se aplica tanto en productos de marca como en genéricos, pero nuestra situación va más allá ya que también se incluyen los medicamentos vencidos, robados, entre otros. En nuestro país, según la Ley del Medicamento define al medicamento como

Artículo 3º. A los efectos de esta Ley, se considera medicamento a toda sustancia y sus asociaciones o combinaciones, destinadas a prevenir, diagnosticar, aliviar o curar enfermedades en humanos y animales, a los fines de controlar o modificar sus estados fisiológicos o fisiopatológicos (...)

3. Especialidad Farmacéutica: Todo medicamento industrializado de composición cualitativa y cuantitativa e información definida y uniforme, de forma farmacéutica y dosificación determinada, dispuesto y acondicionado para su dispensación al Público, con denominación y empaque uniforme elaborado en un laboratorio Farmacéutico bajo la supervisión de un farmacéutico, a los que la autoridad competente deberá conceder autorización sanitaria e inscripción en el Registro de Especialidades Farmacéuticas para que pueda ser expendido en farmacias.¹¹

En consecuencia, para nuestro país, cualquier producto que se salga de esta definición puede ser considerado medicamento ilícito, los cuales constituyen principalmente 3 grupos

- Distribución de Medicamentos Falsificados
- Medicamentos hurtados
- Medicamentos Vencidos

Sanciones

Nuestro marco legal en específico la Ley del Medicamento y la Ley del ejercicio de la Farmacia, expresan las vías y sanciones aplicadas a aquellos que deciden distribuir y comercializar este tipo de medicamentos, tal como podemos ver a continuación

Artículo 71 del Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Farmacia: “Queda terminantemente prohibida la venta de productos farmacéuticos de cualquier clase fuera de los establecimientos destinados al efecto. Los productos ofrecidos en venta fuera de estos establecimientos serán decomisados por la autoridad o policial competente sin previo aviso, aparte de la aplicación de las penas que para esta infracción están contenidas en las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones legales. (...)”¹⁰

Artículo 75 de la Ley de Medicamentos: “Constituirán faltas administrativas y serán sancionadas con multas que oscilen entre

ciento ochenta y cinco unidades tributarias (185 U.T.) y trescientas setenta unidades tributarias (370 U.T.) las siguientes infracciones:1. La elaboración, importación, exportación y distribución de medicamentos sin autorización; (...)

9. Suministrar medicamentos en establecimientos distintos a los autorizados; (...)"¹¹

Artículo 77 de la Ley de Medicamentos: “Serán castigados con las penas de prisión de seis (6) meses a dos (2) años; multas equivalentes a trescientos sesenta unidades tributarias (360 U.T.) e inhabilitación especial para ejercer la profesión u oficio de seis (6) meses a dos (2) años; los que expendan o despachen medicamentos deteriorados o caducados que incumplan las exigencias relativas a su composición, estabilidad, eficacia y con ello pongan en peligro la salud o vida de las personas.”¹¹

Artículo 78 de la Ley de Medicamentos: “Serán castigados con las penas de prisión de seis (6) meses a tres (3) años; multas equivalentes a trescientos sesenta unidades tributarias (360 U.T.) e inhabilitación especial para ejercer la profesión u oficio de uno (1) a tres (3) años:

a) El que altere al fabricar, elaborar o en un momento posterior la cantidad, dosis o composición genuina de un medicamento, según lo autorizado y declarado privándole total o parcialmente de su eficacia terapéutica y con ello ponga en peligro la salud o la vida de las personas.

b) El que con ánimo de expender o de utilizar de cualquier manera, imite o simule medicamentos o sustancias beneficiosas para la salud, dándole apariencia de verdadero y con ello ponga en peligro la salud o la vida de las personas.

c) El que conociendo su alteración y con el propósito de expenderlo o destinarlo al uso por otras personas tenga en depósito, haga publicidad, ofrezca, exhiba, venda, facilite en cualquier forma los medicamentos y con ello ponga en peligro la salud o la vida de las personas.

d) En caso de que se produzca efectivamente el daño a la salud o a la vida por la realización de las conductas enumeradas en los anteriores numerales, se aplicará lo establecido en el artículo 374 del Código Penal.

Las penas de inhabilitación previstas en este artículo y en los anteriores serán de tres (3) a seis (6) años; cuando los hechos sean cometidos por farmacéuticos o por directores técnicos de los

laboratorios legalmente autorizado, en cuyo nombre o representación actúe.”¹¹

Pese a lo establecido en el orden legal, la aplicación de las leyes se ha visto mermada ante el crecimiento desproporcionado de esta industria.

Situación actual

Se estima que para el 2016 halla un gasto, solamente en medicamentos, de aproximadamente del 1,2 trillones de dólares⁴ esto representa casi el 50% del gasto total en salud a nivel mundial, de este 40% se estima que el 25% sean medicamentos falsificados, de hecho un estudio realizado en 2015 indica que las ganancias de este negocio ilícito están por el orden de los \$75.000⁹. La expansión creciente de productos falsos o ilícitos se ha exacerbado debido al aumento de las transacciones a través de Internet, donde se pueden comprar de manera fácil, barata y sin receta. Resulta imposible cuantificar la magnitud del problema, pero se calcula que en algunos lugares de África, Asia y América Latina los productos médicos falsos pueden llegar a representar hasta un 30% del mercado⁸.

Venezuela no es la excepción, de hecho todo lo contrario ya que ha venido en crecimiento vertiginosamente tal y como lo declaran todas las Cámaras del medicamento. El *modus operandis* en Venezuela de este negocio se basa en 2 formas, la primera por extracción, la cual tiene su fundamento en el robo y hurto, y una vez cometido el delito se exporta, generalmente a Países fronterizos, para tener una idea, Según cifras de Caveme, **entre 2009 y 2010 se contaron 58 robos en carreteras, que totalizaron 18.379.243 bolívares, y afectó 11 laboratorios**. La zona de mayor incidencia de estos delitos fue oriente, donde ocurrieron 13 casos que perjudicaron 5 empresas y significaron pérdidas de 8.500.000 bolívares¹². Y la segunda forma por importación la cual se fundamenta en empresas “maletín” por medio de las cuales introducen en el país toda esta variedad de peligrosos medicamentos falsificados y lo distribuyen en puntos no autorizados, y en los últimos tiempos hasta en establecimientos autorizados. Inclusive se ha visto como ha surgido una mezcla de estas 2 vías, tal como observamos en diciembre de 2015, cuando desarticularon una banda que traficaba medicamentos desde hace una década de Venezuela a Colombia⁶ en donde se detectó que quizás lo más grave que descubrieron los investigadores tiene que ver con los componentes con los que adulteraban la droga y los efectos que estos tenían, como por ejemplo, en una de las conversaciones que sostuvieron dos de los delincuentes –en total fueron interceptadas 50 líneas telefónicas– encontraron que incluso eran ‘rendidos’ con cemento blanco.

Aunado a estos procesos en los 2 últimos años el crecimiento abrumante de la venta y distribución de medicamentos por internet, en donde las últimas investigaciones han demostrado que más del 50% de los medicamentos resultaron ser falsificados⁹ Y si a ello le sumamos los constantes llamados a través de las redes sociales solicitando medicamentos, y las personas que

están atentas a estos llamados para distribuir este tipo de productos y los llamado “Bachaqueros” que no hay forma de cuantificarlos ni de saber la procedencia de los medicamentos, la situación empeora exponencialmente, y estamos ante la presencia de una verdadera crisis de vida o muerte.

La compilación de datos estadísticos se ve dificultada por la diversidad de las fuentes de información. Éstas abarcan informes de organismos nacionales encargados de la reglamentación farmacéutica y de su cumplimiento, de empresas farmacéuticas y de organizaciones no gubernamentales, así como estudios sobre determinadas zonas geográficas y determinados grupos terapéuticos. Las dificultades para compilar y comparar los datos se ven complicadas por la diversidad de los métodos utilizados en los estudios y en la elaboración de los informes. Los estudios sólo pueden proporcionar una instantánea de la situación inmediata. Los falsificadores utilizan métodos muy flexibles para imitar los productos y evitar su detección: pueden cambiar de método rápidamente, de manera que cuando los resultados de un estudio se publican es probable que ya hayan perdido actualidad. Además, a veces la información relativa a un caso sometido a investigación judicial sólo se hace pública cuando la investigación ha concluido.³

Consecuencias de los medicamentos ilícitos

- **Para el Estado**
- El contrabando de medicamentos trae consecuencias al Estado porque tiene que hacer más inversiones en salud para cubrir las pérdidas de medicamentos.¹²
- Colocan en riesgo el sistema sanitario del país
- Daños a las finanzas del Estado, contingencias para los reguladores y otras autoridades y seguridad
- **Para los Laboratorios**
- Los fabricantes y distribuidores también son afectados por las cuantiosas pérdidas económicas y por las fallas de inventario que se generan en el mercado, que no se pueden reponer rápidamente, en virtud de que cuando se recupera un lote este es destruido y no se vuelve a comercializar.¹²
- **Para el Paciente**

El más perjudicado es el paciente que debe afrontar problemas de acceso al medicamento cuando los robos producen escasez,¹² y por parte de los medicamentos falsificados, las características que atentan directamente a su salud, más comunes encontradas en estos son:

- Cantidad incorrecta de principio activo (una cantidad inferior puede ser igual o más

- peligrosa que un exceso).
- Principio activo incorrecto.
 - Ausencia de principio activo.
 - Componentes tóxicos o no medicinales (como pintura industrial, ceras, talco, tiza, etcétera.)
 - Resistencia antimicrobiana

Entender los riesgos para la salud.

Falta de correspondencia entre las sustancias declaradas y las reales.

Cuando esta discrepancia se refiere al principio activo y su sustitución por una sustancia diferente o incluso inactiva, inevitablemente se produce una pérdida del efecto terapéutico esperado y deseado. Esto puede provocar consecuencias muy graves en la salud de los pacientes y en caso de medicamentos que salvan vidas, puede minar la supervivencia del paciente.

Además, los principios activos no declarados pueden causar reacciones graves o mortales si se toman inconscientemente. Esto puede ocurrir cuando el consumo de estos principios activos requiere medidas de precaución especiales o tiene contraindicaciones. El riesgo es particularmente alto para las personas mayores porque pueden padecer varias enfermedades y se producen interacciones entre los distintos medicamentos que consumen para tratarlas.

Incluso la presencia de un simple excipiente no declarado puede ser extremadamente peligroso para personas alérgicas o intolerantes.

Sustancias alteradas

El almacenamiento inadecuado de un medicamento puede provocar su inactivación y/o la formación de productos de degradación que pueden ser nocivos, especialmente cuando el principio activo es particularmente sensible a las variaciones térmicas o es fotodegradable.

Además, la posibilidad, que de hecho se ha producido, de encontrar manipulación ilícita de medicamentos ha dado lugar a una amplia variedad de escenarios sobre posibles consecuencias: desde la contaminación con patógenos hasta la adulteración por sustancias extrañas, incluso tóxicas.

Una dosis inadvertida, incluso de un solo medicamento falsificado, impide que se de este delicado proceso y reduce drásticamente el éxito de la terapia.

Factores de riesgo asociados a la condición clínica del paciente

El riesgo de daños potenciales para la salud debido al uso de medicamentos falsificados debe ser valorado, teniendo en cuenta que los medicamentos sujetos a actividades criminales son a menudo los que se utilizan para tratar enfermedades graves o que debilitan la vida de los

pacientes.

En estos pacientes, la falta de efecto terapéutico o los efectos adversos pueden causar un empeoramiento dramático de sus condiciones clínicas, ya de por sí precarias.

Efectos tóxicos agudo

Algunos casos sobre las consecuencias del tráfico ilegal de medicamentos en la salud humana muestran que el riesgo de tomar medicamentos falsificados expuestos a sustancias tóxicas no es tan hipotético. Por ejemplo, en los últimos diez años la literatura científica informa sobre algunos episodios graves de intoxicación masiva por etilenglicol. Entre estos casos, en 2008/2009, 84 niños nigerianos murieron, mientras que en este mismo periodo, en Panamá, fallecieron 219 personas. En este último caso, las autoridades locales y la OMS indicaron que estas 219 personas eran sólo una mínima parte del marco total, considerablemente más trágico. Y no menos alarmante es el caso reciente en que las autoridades competentes han encontrado niveles tóxicos de cromo en las cápsulas producidas por el 13% de los sitios de producción de China que fabrican esta forma farmacéutica en particular.

El riesgo de envenenamiento no queda relegado a zonas remotas del mundo o a determinadas categorías de medicamentos, sino que está asociado a la utilización de cualquier medicamento fabricado sin las debidas garantías de calidad, seguridad y eficacia que le son otorgadas por las autoridades sanitarias competentes que controlan la fabricación, el comercio y la distribución de los medicamentos legalmente autorizados. La posibilidad de ser víctima de envenenamiento es proporcional a la cantidad del medicamento vendido.

Por ejemplo, en el mundo occidental, los medicamentos ilegales y/o falsificados más populares son los que se utilizan para mejorar la actividad sexual masculina. Estos medicamentos forman parte de un variopinto grupo de preparaciones que van desde las versiones falsificadas de inhibidores de la PDE5 (que es el principio activo del medicamento para el tratamiento de la disfunción eréctil) hasta los compuestos "naturales" de supuesto origen vegetal, pero que contienen uno o más de estos principios activos.

Para todos estos medicamentos, el riesgo se debe a su característica común de contener una cantidad variable, superior/inferior, de principios activos capaces de provocar la erección. Esta total incertidumbre aumenta el riesgo de padecer una reacción adversa, ya que los medicamentos con dosis inferiores llevan al paciente a tomar varias dosis o repetidas, enfrentándose a los daños inevitables que se producen cuando hay una sustitución de la cantidad estándar del principio activo; en general, los medicamentos falsificados pueden ser perjudiciales incluso si el paciente toma la dosis recomendada.

Evolución de las enfermedades no tratadas

Incluso siendo el envenenamiento un riesgo real en el comercio ilícito de medicamentos, el problema más generalizado de los medicamentos falsificados es que simplemente no funcionan.

Estos productos, de hecho, pueden contener sustancias inertes e inocuas o un principio activo que no trata la enfermedad, pero puede ocultar la sintomatología: este es el caso, por ejemplo, de la presencia de paracetamol en los medicamentos antimaláricos falsificados que bajan la fiebre, pero son totalmente ineficaces contra el *Plasmodium* que causa la malaria. En ambos casos, el resultado es que la enfermedad no tratada avanza y el estado de los pacientes empeora, terminando, en algunos casos, en su muerte¹³.

Si no sabe si ha utilizado un medicamento falsificado, uno podría pensar que el progreso de la enfermedad es debido a causas naturales y no se podrá reconocer las verdaderas causas del empeoramiento de estado de salud del paciente. Por el contrario, una mayor concienciación y una constante atención de los médicos son esenciales para frenar y prevenir el fenómeno.¹³

Pueden tener ingredientes peligrosos. Contaminación con otros productos o contengan ingredientes peligrosos (plaguicidas, toxinas, patógenos, etc.).

En resumen podemos decir que las principales consecuencias en los pacientes, que somos todos nosotros, de este negocio son

- Pueden ser inefectivos. Sobredosificados o no tienen el ingrediente activo, y/o no son bioequivalentes
- Pueden causar eventos adversos (por ingredientes no declarados o sobredosificación) hasta la muerte.
- Escasez
- Su uso puede desarrollar resistencia en Microorganismos

¿Qué hacer?

Identificación de los productos

La mayoría de los medicamentos falsificados son de aspecto casi idéntico al de los productos genuinos, por lo que es muy difícil detectarlos. Sin embargo, se pueden identificar:

- Examinando el estado del envase y si tiene errores gramaticales o de ortografía;
- Comprobando las fechas de fabricación y caducidad y verificando que los datos del envase exterior se corresponden con los del envase interior;
- Comprobando que el aspecto del medicamento es el esperado y que no muestra cambios de color, signos de degradación ni olores extraños;
- Consultando cuanto antes con el médico o el farmacéutico en caso de que sospeche que el producto no está actuando como debía o de que haya sufrido una reacción adversa.

Ventas a través de Internet

Los sitios web no regulados que suministran medicamentos, y en particular aquellos que ocultan su dirección y número de teléfono fijo, son con frecuencia fuentes de medicamentos no aprobados, de calidad subestándar o falsificados. Los consumidores deben prestar atención a los

aspectos siguientes:

- Correos electrónicos que anuncien medicamentos;
- Falta de autenticidad; sin logotipo o certificado de verificación;
- Errores ortográficos y gramaticales en los envases;
- Sitios web que no muestren una dirección o teléfono fijo;
- Productos a precios sospechosamente bajos.
- Disponibilidad inmediata.
- Cuentas falsas de Instagram, Twitter o Facebook, pocos seguidores, cuentas recientemente creadas

Lista de verificación de los medicamentos comprados por internet:

- ¿Es exactamente el medicamento encargado?
- ¿Es la dosis correcta?
- ¿Está el envase en buenas condiciones, limpio y contiene un prospecto para el paciente en el mismo idioma que el utilizado en el anuncio?
- ¿Tiene el medicamento el aspecto, tacto y olor que debería?
- ¿Están los sellos de seguridad intactos y sin signos de manipulación?
- ¿Hay alguna declaración de aduanas o postal que indique que se trata de medicamentos?
- Se corresponden entre sí los números de lote y las fechas de caducidad que figuran en los envases primario (interior) y secundario (exterior)?
- ¿Ha notado alguna actividad inusual con su tarjeta de crédito desde la fecha de compra?²

Ahora bien, específicamente para nuestro país ante esta situación actual, por la salud de nosotros y los nuestros es nuestro deber y obligación tomar parte activa y protagónica ante esta problemática, tomando a consideración estas recomendaciones

- Comprar los medicamentos en los establecimientos legales (Farmacias) y en caso de no poder hacerlo, dudar cuando se adquiera el medicamento por otros medios (internet, establecimientos no autorizados) y consultar con un profesional de la salud, preferiblemente el farmacéutico.
- Revisar SIEMPRE los empaques y etiquetas de los medicamentos que adquirimos con especial interés en:
 - Registro Sanitario (Todos los medicamentos, sin excepción alguna deben tener un número de registro sanitario, este número es el aval de la veracidad del medicamento, es decir, que es un medicamento seguro, eficaz y de calidad)
 - Número de lote
 - Fecha de vencimiento
 - Ortografía
 - Colores y tipo de material (en caso de que pueda compararlo con el mismo

medicamento que tomó anteriormente)

- Informarse: A través de la página web http://www.inhrr.gob.ve/alertas_ce.php, usted puede encontrar todos los medicamentos reportados y que tenga alertas de calidad, seguridad o ilícitos.
- Reportar: A través de la página web <http://www.inhrr.gob.ve/ram1.php> usted puede reportar cualquier notificación o sospecha tanto de la calidad del medicamento, como de los efectos adversos o la falta de actividad terapéutica y de esta forma también contribuye a evitar este mal.

Conclusión

Los verdaderos y grandes éxitos sólo vienen de pequeños cambios, no esperemos que hagan las cosas por nosotros, ante todo educarse, aportemos y veremos como “Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias” y estoy seguro que tendremos beneficios tan grandes e invalorable como la salud.

Salud y Paz

Bibliografía

- La expresión «medicamentos falsificados» se empleó en varias resoluciones de la Asamblea de la Salud (véanse las resoluciones WHA41.16, sobre el uso racional de los medicamentos, WHA47.13, sobre el uso racional de los medicamentos; el Programa de Acción de la OMS sobre Medicamentos Esenciales, y WHA52.19, sobre la Estrategia revisada en materia de medicamentos). Posteriormente, esta expresión se empleó en varias directrices de la OMS, por ejemplo, las relativas a las prácticas adecuadas de distribución de los productos farmacéuticos.
- «*Falsificación de productos médicos*». . 22 de abril de 2010. 63.^a Asamblea Mundial de la Salud. Organización Mundial de la Salud
- *Productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación (SSFFC)*. Organización Mundial de la Salud. (documentos en línea) disponible http://apps.who.int/gb/ssffc/s/S_index.html
- *The Global Use of Medicines: Outlook Through 2016*. (2012) IMS Institute for Healthcare Informatics. Disponible

https://www.imshealth.com/files/web/IMSH%20Institute/Reports/The%20Global%20Use%20of%20Medicines%20Outlook%20Through%202016/Medicines_Outlook_Through_2016_Report.pdf

- Rodríguez, D., & Delgado, E. (2013). Medicinas ilícitas se venden en kioscos y bombas. *El Nacional*. Disponible http://www.el-nacional.com/salud_y_bienestar/Medicinas-

ilicitas-venden-kioscos-bombas_0_165583712.html

- Serrano Guzmán, Alejandra P. (2015). Esta es la red que se lucraba a punta de medicinas falsificadas. *El Tiempo*. Disponible <http://www.eltiempo.com/bogota/red-que-comercializaba-medicinas-falsificadas-/16455702>
- Nayyar G., Breman J. & Herrington J. (2015) The Global Pandemic of Falsified Medicines: Laboratory and Field Innovations and Policy Perspectives. *The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*. Disponible <http://www.ajtmh.org/content/early/2015/04/16/ajtmh.15-0221.full.pdf+html>
- INTERPOL. Pharmaceutical Crime Sub Directorate (2014). Pharmaceutical Crime and Organized Criminal Groups. *Interpol*. Disponible [file:///C:/Users/Rico/Downloads/PUBLIC%20VERSION%20Pharmaceutical%20Crime%20and%20Organised%20Criminal%20Groups%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Rico/Downloads/PUBLIC%20VERSION%20Pharmaceutical%20Crime%20and%20Organised%20Criminal%20Groups%20(1).pdf)
<http://www.interpol.int/es/Criminalidad/Delitos-farmacol%C3%B3gicos/Delitos-farmacol%C3%B3gicos>
- Boletín de la Organización Mundial de la Salud Recopilación de artículos Volumen 88: 2010 Volumen 88, abril 2010, 241-320. La falsificación de Medicamentos: una amenaza Creciente. Organización Mundial de la salud. Disponible <http://www.who.int/bulletin/volumes/88/4/10-020410/es/>
- Ley de Ejercicio de la Farmacia Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 26 de Marzo de 1993 (G.O N° 16.551 del 07/07/98) y su reglamento (G.O N° 35.180 del 26/03/93)
- Ley del Medicamento. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 30 de Agosto de 2000 (G.O. N° 37.006 del 03/08/00)
- (2013) Caveme denunció venta de Medicamentos Ilícitos en Kioskos y estaciones de servicio. Noticias 24. Disponible <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/160133/caveme-denuncio-venta-de-medicamentos-ilicitos-en-kioscos-y-estaciones-de-servicio/>
- Fakeshare. (2014) Medicamentos Falsificados y Riesgos para la salud. *Fakeshare*. Disponible <http://www.fakeshare.eu/es/docs/404>